



Ciudad de México, a 6 de agosto de 2016

No. 388

BOLETÍN DE PRENSA

Las reformas estructurales, oportunidad para fortalecer a los gobiernos municipales, destaca el IBD

- **Las deficiencias estructurales de los gobiernos municipales en México han sido parte del freno al desarrollo nacional, advierte el estudio.**
- **Las reformas estructurales implican retos para los municipios, principalmente en lo relativo a la profesionalización de sus administraciones.**

Las reformas estructurales que implican los retos más importantes para los gobiernos municipales en México son la reforma hacendaria y la político-electoral, concluye un análisis del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

La reforma hacendaria implica “un avance importante en el proceso de descentralización económica, que si bien no es suficiente, sí implica que los municipios cuenten con mayores recursos para el cumplimiento de sus responsabilidades, como el orden de gobierno más cercano a la gente”.

El análisis recuerda que esta reforma implica: “ampliar la base recaudatoria, la formalización de las actividades económicas, homologar algunas tributaciones, la eliminación de algunos impuestos, así como una nueva distribución de los ingresos públicos”. Asimismo, “hubo un cambio de paradigma, de tal forma que las finanzas públicas dependieran cada vez menos de los ingresos petroleros”.

También destaca los cambios a la Ley de Coordinación Fiscal, entre ellos, la incorporación de variables de recaudación local “a fin de estimular el cobro eficiente de impuestos y derechos para fortalecer las haciendas públicas locales”.

El artículo “Las reformas estructurales y los retos para su implementación”, publicado en el número 26 de la revista “Pluralidad y Consenso”, destaca que “en México las reformas orientadas al federalismo fiscal podrían proporcionar mejores incentivos para estados y municipios, así como mejorar la coordinación política en todos los niveles de gobierno”.

Por otra parte, la reforma política es “un cambio sustancial al permitir la reelección consecutiva, misma que dará paso a la planeación municipal de mediano y largo plazo”, así como al aprovechamiento de los recursos y del capital humano.



Estos cambios “significan un avance fundamental para contrarrestar las deficiencias estructurales que los gobiernos municipales han tenido en México y que han sido parte del freno del desarrollo nacional, así como para el fortalecimiento de la democracia local”.

En el ámbito local, la reforma permite “la reelección inmediata de legisladores y de integrantes de los ayuntamientos; se estableció el requisito de cubrir una cuota de género del 50 por ciento de las candidatas por partido político; se creó la figura de gobierno de coalición; se definieron nuevas causas de nulidad en las elecciones, entre otras medidas”.

Se advierte que “uno de los principales retos que se derivan de esta reforma es el tema de la rendición de cuentas que los integrantes de los ayuntamientos rindan a los ciudadanos, así como evitar que los recursos públicos sean utilizados con fines electorales en el nivel local”.

Además “será fundamental un esfuerzo de coordinación para la capacitación de los funcionarios municipales, a fin de dar un verdadero sentido de permanencia y continuidad a los gobiernos municipales”.

El artículo –elaborado por Viviana Mondragón Lazo, investigadora adscrita a la Dirección General de Difusión y Publicaciones del IBD– reconoce que “los gobiernos municipales mexicanos enfrentan un conjunto de nudos estructurales que les impiden potencializar su desarrollo”.

“La distribución de competencias y recursos entre la Federación, los estados y los municipios es inequitativa y deja en una completa vulnerabilidad al orden de gobierno que está más cercano a la ciudadanía, siendo, por lo tanto, el que mayor sensibilidad tiene respecto de las problemáticas del país”, explica.

Advierte, sin embargo, que en el escenario de impulso a las reformas estructurales, “se abre la oportunidad de fortalecer a los municipios y con ello propiciar a que contribuyan de forma sustantiva al desarrollo nacional”.

También “se abrió la posibilidad de destinar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la modernización de los sistemas de recaudación locales”.

Reconoce que reformas estructurales como la hacendaria, la financiera, la energética, de telecomunicaciones, de competitividad y la laboral representan retos importantes para los gobiernos municipales. Especifica que dichos retos están ubicados “especialmente en el ámbito de la profesionalización de sus administraciones y el equilibrio entre el crecimiento económico y el desgaste ambiental”.

Las reformas en materia de transparencia y combate a la corrupción “representan un reto mayúsculo, pues implican un cambio total en la visión que culturalmente se tiene en México del servicio público”, añade.

El artículo completo puede consultarse en

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/publicaciones/revista26/b.pdf>